

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES DE DELINEANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (CONVOCATORIA 42/2023)

1.- Mediante Resolución del 26 diciembre 2023 se ha publicado la *“Convocatoria del proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales de delineante del departamento de proyectos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (convocatoria 42/2023)”* habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes que acabó a las 23:59 horas del día 15 de enero de 2024.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** del *“Proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales de delineante del departamento de proyectos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (convocatoria 42/2023)”* que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas al *“Proceso selectivo para la configuración de una bolsa de trabajo o empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales de delineante del departamento de proyectos de la Fundación del Teatro Real F.S.P. (convocatoria 42/2023)”*, que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

TERCERO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 18 de enero de 2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL, F.S.P.
Carmen Sanabria Pérez

ANEXO I
Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

Proceso selectivo 42/2023: Bolsa de Trabajo de Delineante Departamento de Proyectos.				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	ADAN CALVO RODRIGUEZ	28/12/2023	ADMITIDO	
2	BELEN DEL CASTILLO-OLIVARES	15/01/2024	EXCLUIDA	No presenta documentación en formato correcto
3	ESTHER GARRIDO PLAZA	15/01/2024	ADMITIDA	
4	ISIDORO LÓPEZ-PUGET PONCE	15/01/2024	EXCLUIDO	No presenta documentación en formato correcto
5	JOSE ANGEL MARTIN LOPEZ	05/01/2024	ADMITIDO	
6	CRISTINA MARTÍN QUINTERO	15/01/2024	ADMITIDA	
7	LARA PAGES PAREDES	13/01/2024	ADMITIDA	
8	ANTONIO ROMERO VILLALBA	15/01/2024	ADMITIDO	
9	JUAN MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ	13/01/2024	ADMITIDO	
10	VICTOR SANCHEZ MANSO	31/12/2023	ADMITIDO	
11	DAVIDE TRIOLO	11/01/2024	EXCLUIDO	No presenta documentación requerida en al convocatoria

ANEXO II

Valoración provisional de méritos

Proceso selectivo 42/2023: Bolsa de Trabajo de Delineante Departamento de Proyectos.				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	ADAN CALVO RODRIGUEZ	2,50	0,00	2,50
2	BELEN DEL CASTILLO-OLIVARES	--	--	--
3	ESTHER GARRIDO PLAZA	8,00	20,00	28,00
4	ISIDORO LÓPEZ-PUGET PONCE	--	--	--
5	JOSE ANGEL MARTIN LOPEZ	9,00	15,00	24,00
6	CRISTINA MARTÍN QUINTERO	10,00	14,50	24,50
7	LARA PAGES PAREDES	3,00	15,00	18,00
8	ANTONIO ROMERO VILLALBA	2,50	20,00	22,50
9	JUAN MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ	5,00	0,00	5,00
10	VICTOR SANCHEZ MANSO	3,00	0,00	3,00
11	DAVIDE TRIOLO	--	--	--